

Sección 4 - Beneficios y servicios

Beneficios de Medi-Cal cubiertos por Anthem

El programa de ampliación provisional de la atención posparto

El programa de ampliación provisional de la atención posparto (PPCE) brinda cobertura ampliada para las miembros de Medi-Cal que tienen una afección de salud mental materna durante el embarazo o el periodo después del embarazo.

Anthem cubre atención médica mental materna para las mujeres durante el embarazo y hasta dos meses después del final del embarazo. El programa PPCE amplía esa cobertura por hasta 12 meses después del diagnóstico o desde el final del embarazo, lo que sea posterior.

Con el fin de ser apta para el programa PPCE, el médico debe confirmar su diagnóstico de una afección de salud mental materna en un plazo de 150 días después del final del embarazo. Pregúntele a su médico acerca de estos servicios si piensa que los necesita. Si su médico piensa que debe recibir los servicios de PPCE, este completa y envía los formularios para usted.
